



**CHIHUAHUA**  
Juntos una mejor ciudad  
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso: 16-12-2020  
Renovaciones: 0

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología  
Departamento de Trámites y Licencias  
LICENCIA**

**TRAMITE DE CONSTRUCCION DE BARDA**

Fecha de emisión: 28-12-2020



2020-3856

Folio: 2020-3856  
Certificado de ingresos: 2020-391655  
SELLO

**1. INFORMACIÓN GENERAL**

Solicitante: JOSE LOPEZ MURILLO

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION DE BARDAS

Observaciones:

**2. INFORMACIÓN DEL PREDIO**

Clave Catastral: 375-015-012

Propietario: JOSE LOPEZ MURILLO

Domicilio: CALLE DEL BARRO 17409 COLONIA LADRILLEROS SUR

Se le concede permiso por el tiempo de 30 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

**3. COBROS**

| Clave          | Concepto                               | Unidades | Sup. Baja | Sup. Alta | Otros Niveles | Descripción | Total       |
|----------------|----------------------------------------|----------|-----------|-----------|---------------|-------------|-------------|
| 1990312        | BARDAS                                 | 1        | 99.15     | 0.00      | 0.00          |             | 1,292.12    |
| 1902022        | DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-ZANJAS | 1        | 99.15     | 0.00      | 0.00          |             | 258.42      |
| <b>TOTALES</b> |                                        |          | 198.30    | 0.00      | 0.00          |             | \$ 1,550.55 |

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO  
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ  
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

**Disposiciones a Observar:**

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- No construir fuera de los alineamientos oficiales.
- No violar los terminos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 28-12-2020 14:38:45

Usuario: DJAQUEZ

302d021500804fcb04b305e7f307a34dba09d62f36882448602140777a4327b199258bb60ede15202ca03d8c2f60b

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y teléfono de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.